



ACTA Nro. 009-2021

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

Viernes 10 de septiembre de 2021

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de septiembre de 2021, siendo las doce horas con cinco minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0250-2021, de fecha 06 de septiembre de 2021, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; el Ing. Dennis Hernán Medina Loza, Delegado del Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mediante Oficio Nro. TIC-S-0509-2021, de fecha 08 de septiembre de 2021; el Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía, Delegado permanente del Politólogo Marco Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0393-2021, de fecha 10 de mayo de 2021; el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGC-0676-2020; y el Mgst. Christian Andrade Brito, delegado de la Mgst. María Lorena Cherrez Cherres, **Directora General de Comunicación Social**, mediante Oficio Nro. DGCS-1205-2021, de fecha 08 de septiembre de 2021; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 008-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día martes 10 de agosto de 2021; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de agosto de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de agosto de 2021; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 008-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día martes 10 de agosto de 2021**; habiendo sido revisada con anticipación, las y los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 008-2021, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de agosto de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa;



seguidamente se procede a revisar específicamente las matrices correspondiente a los literales *i) Procesos de contrataciones*, que remite la Dirección General de Compras Públicas, específicamente lo relativo al *Plan de contratación; Reformas del PAC; Catálogo electrónico; Ínfima cuantía;* y *literal n) Viáticos, informes de trabajo y justificativos*, que remite la Dirección General Financiera en coordinación con la Dirección general Administrativa, específicamente lo relativo a *Viáticos nacionales e informes de actividades;* por consiguiente, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web Institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de agosto de 2021;** en este punto, según lo que se ha venido efectuando en las sesiones anteriores, y de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de agosto de 2021, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio Nro. TCC-0255-2021, de fecha 13 de septiembre de 2021, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** en este punto el Lic. Jorge Moscoso menciona que no existen temas adicionales a ser tratados.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, **Secretario del Comité de Transparencia**, por delegación permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, **Director General Financiero**

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA